



TECNOLOGICO  
UNIVERSITARIO  
PICHINCHA



# PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL



2023  
-  
2027

**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PICHINCHA – CON CONDICIÓN DE UNIVERSITARIO**

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (PEDI ISTP-U 2023 - 2027)-ACTUALIZADO JUNIO 2024

Quito-Ecuador

En atención al estatuto vigente aprobado por el Órgano Colegiado Superior con fecha 24 de marzo de 2021, específicamente en lo relacionado a las atribuciones de la Gestión de Planificación y Evaluación Institucional literal b. *Proponer al Rector/a para la aprobación del Consejo de Regentes el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional* y sus reformas, se elabora la propuesta del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI ISTP-U 2023 - 2027) para su aprobación.

**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PICHINCHA – CON CONDICIÓN DE UNIVERSITARIO**

**(ISTP) – DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y PLANIFICACIÓN**

Buenos Aires y 10 de agosto

Teléfonos: (593-2) 2238291 EXT. 104

Portal web: [www.tecnologicopichincha.edu.ec](http://www.tecnologicopichincha.edu.ec)

Quito – Ecuador

## Contenido

|   |    |
|---|----|
| <a href="#">PRESENTACIÓN</a> .....  | 4  |
| <a href="#">I. INTRODUCCIÓN</a> .....   | 5  |
| <a href="#">CUADRO DE RELACIONAMIENTO DE OBJETIVOS</a> .....  | 7  |
| <a href="#">III. FUNDAMENTOS DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL</a> .....   | 8  |
| <a href="#">LINEAMIENTOS DE PLANIFICACIÓN</a> .....   | 11 |
| <a href="#">ELEMENTOS MISIONALES</a> .....  | 13 |
| <a href="#">ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL INSTITUTO SUPERIOR PICHINCHA CON CONDICIÓN DE UNIVERSITARIO</a> ..... | 19 |
| <a href="#">OFERTA DE CARRERAS</a> .....  | 23 |
| <a href="#">V. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</a> .....   | 26 |
| <a href="#">VI ANÁLISIS PROSPECTIVO DEL ISTP-U AL 2027</a> .....  | 34 |
| <a href="#">VII. GLOSARIO</a> .....   | 38 |
| <a href="#">VIII. BIBLIOGRAFÍA</a> .....  | 40 |

## PRESENTACIÓN.

Desde hace más de 20 años en el Instituto Superior Tecnológico Pichincha con condición de universitario hemos trabajado incansablemente, manteniendo una tradición y compromiso de servicio coherente con la filosofía de nuestro origen institucional, aportamos a la democratización de la educación a través de una educación superior orientada a la formación de líderes, emprendedores, generadores de conocimiento e innovación mejores seres humanos, conscientes de su historia, responsables y con mejores habilidades y competencias que aporten al desarrollo integral, inclusivo y sostenible de la sociedad, con este enfoque presentamos nuestro Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI ISTP-U 2023 - 2027, documento que incluye cuatro objetivos estratégicos institucionales, que nacen de un diagnóstico situacional documentado y participativo, nos renovamos y vamos madurando para dar pasos firmes en el futuro, seguros de que para alcanzar las metas proyectadas al año 2027, necesitamos el esfuerzo y compromiso de toda la familia del Tecnológico Pichincha como actores claves que asumimos la responsabilidad con nuestros estudiantes de brindar una formación pertinente en tiempo y espacio.

Un objetivo estratégico primordial para nosotros es el de garantizar una oferta académica pertinente y de calidad, que busca consolidar la creación y la diversificación de las carreras y maestrías tecnológicas como aporte al desarrollo económico de nuestro país.

El objetivo estratégico de investigación promueve la creación de proyectos sistemáticos, dirigidos a solucionar problemas reales de la sociedad.

El objetivo de vinculación con la sociedad busca establecer alianzas y nexos en la formulación de programas, proyectos y actividades con la finalidad de sembrar en los estudiantes sentido de responsabilidad y compromiso social, integrando la academia con la realidad sociocultural, finalmente el último objetivo busca el fortalecimiento institucional a través de alianzas estratégicas y desarrollo del talento humano con la aplicación de políticas y mecanismos destinados a organizar y administrar eficientemente los recursos materiales, humanos y financieros de la institución.

Agradecemos a todos los actores claves que participaron en la construcción del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI ISTP-U 2023 - 2027: autoridades, directivos, docentes, estudiantes y colaboradores externos.

### CUADRO DE RELACIONAMIENTO DE OBJETIVOS.

| NECESIDADES   | OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO  | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS   | OFERTA ACADÉMICA DEL ISTP-U  |
|---|--|--|--|
| <p><b>Desempleo</b></p> <p>Tasa de desempleo a 2020 de 5%</p> <p><b>Empleo adecuado</b><br/>30,8%</p> <p>(INEC 2020)</p> <p><b>Emprendimiento</b></p> <p>TEA 36,7% (es la más alta de la región, sin embargo, no se sostienen en el tiempo)</p> <p>(GEM 2020)</p> | <p><b>Objetivo 1.</b> Incrementar y fomentar de manera inclusiva las oportunidades de empleo y las condiciones laborales.</p>                          | <p>OE1. Garantizar una oferta en educación superior de nivel técnico y tecnológico, encaminada a solventar los requerimientos de innovación y actualización del mundo globalizado, considerando la identidad de los pueblos y etnias desde la cosmovisión, saberes ancestrales, interculturalidad, diversidad de género con responsabilidad social.</p> <p>OE2. Promover la investigación mediante la transferencia y gestión de conocimientos en actividades y proyectos que incorporen nuevas tecnologías y saberes ancestrales, para influir en la innovación y la productividad.</p> <p>OE3. Desarrollar programas, proyectos y actividades de vinculación que permitan la transferencia de conocimientos articulados con la docencia y la investigación, para fomentar en los estudiantes responsabilidad y compromiso en beneficio de la comunidad y sus necesidades.</p> <p>OE4. Fortalecer el sistema de gestión integral de calidad con tecnología de vanguardia para garantizar servicios de excelencia a la comunidad educativa</p> | <p><b>Gestión del talento humano</b><br/>(semipresencial y distancia)</p> <p><b>Administración</b><br/>(semipresencial y distancia)</p> <p><b>Atención integral a adultos mayores</b><br/>(Presencial)</p> <p><b>Actividad física deportiva y recreación</b><br/>(Presencial y Distancia)</p> <p><b>Asistencia administrativa</b><br/>(semipresencial)</p> <p><b>Administración para la economía popular y solidaria</b><br/>(Semipresencial)</p> <p><b>Agroecología</b><br/>(Presencial)</p> <p><b>Marketing digital y comercio electrónico</b><br/>(En línea)</p> <p><b>Seguridad y Prevención de Riesgos Laborales</b><br/>(En línea)</p> <p><b>Tecnologías Superiores Universitaria</b></p> <p><b>Actividad física y deportes</b><br/>Presencial Pendiente de aprobación</p> <p><b>Administración</b><br/>Semipresencial Pendiente de aprobación</p> <p><b>Gestión del Talento Humano</b><br/>Semipresencial Pendiente de aprobación</p> |
| <p><b>Pobreza por ingresos</b></p> <p>A nivel país 32,4%</p> <p>Pobreza extrema 14,9%</p> <p>Pobreza multidimensional 40,1%</p> <p>(INEC 2020)</p>  | <p><b>Objetivo 5.</b> Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.</p>           |  |  |
| <p><b>Brecha no cubierta en educación superior</b></p> <p>2019 95.706</p> <p>2020 52.184</p> <p>2021 61.695</p> <p>(MINEDUC – SENECYT 2021)</p>   | <p><b>Objetivo 7.</b> Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.</p> |  |  |
| <p>El país perdió más de 115.00 hectáreas de bosques entre 2016 y 2018.</p> <p>La emisión per cápita de CO2 ha aumentado casi una tonelada métrica en Ecuador.</p> <p>(Ministerio del Ambiente y Agua 2020)</p>   | <p><b>Objetivo 11.</b> Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales.</p>   |  |  |

Elaboración: DAC

Fuente: Personal DAC

## I. INTRODUCCIÓN

En Ecuador, la educación y particularmente la formación técnica y tecnológica han experimentado un cambio profundo en los últimos diez años, declarándola incluso como prioridad en la política pública. Para este efecto, se han creado y ejecutando mecanismos que permiten su regulación y fortalecimiento.

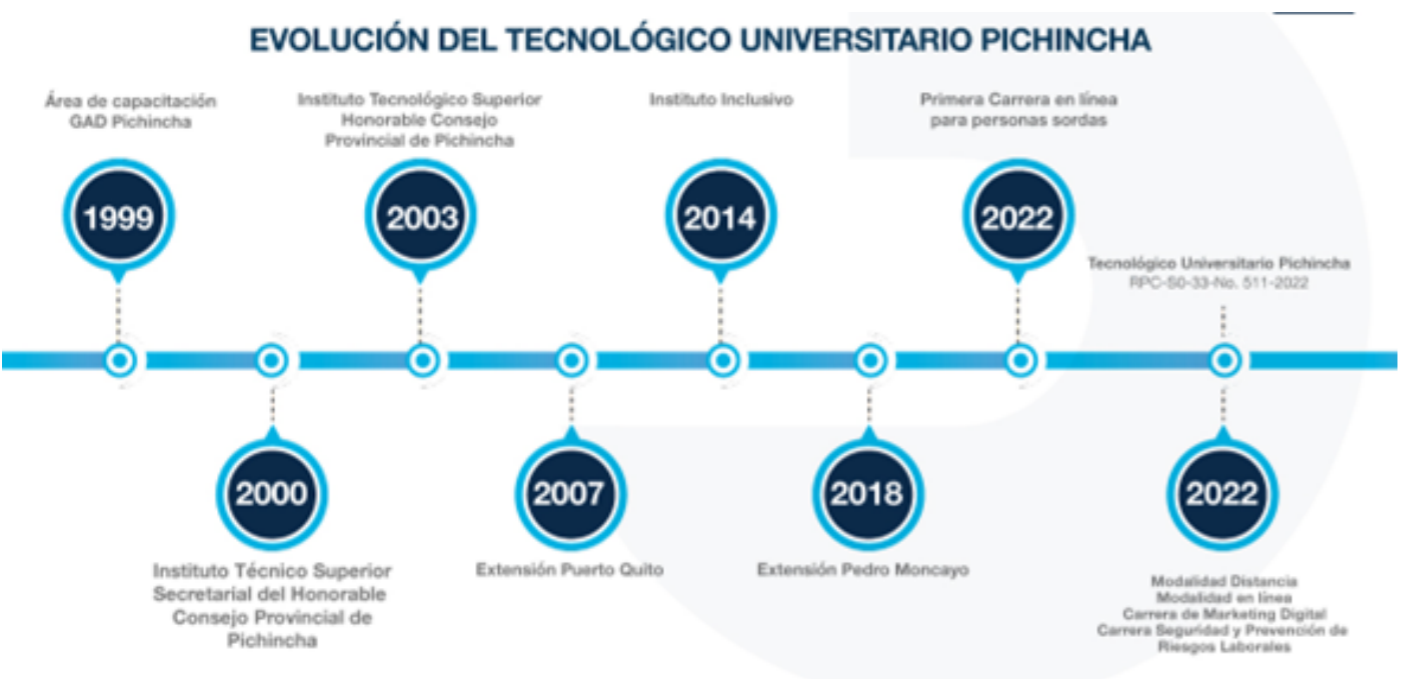
Entre ellos, la actualización del marco normativo específicamente, la actualización de la LOES en el 2018, que considera a la educación técnica y tecnológica como tercer nivel de educación, avocando a replantear todos los procesos y a re- definir la gestión estratégica Institucional, con esto es de particular interés para el Instituto Superior Tecnológico Pichincha con condición de universitario (ISTP-U) mantener la vanguardia en formación técnica y tecnológica alcanzando la condición de Instituto Superior Universitario.

Al plantear la presente propuesta, de Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, se proyecta la visión institucional a través del logro de los objetivos estratégicos, planteando ejes de acción específicos, para plasmar la ejecución de proyectos y actividades que aportan al mejoramiento permanente del proceso educativo para formar profesionales de nivel superior, capaces de responder a las necesidades de desarrollo, productividad e innovación del país.



|  | 2018  | 2019  | 2020  | 2021  |
|--|---|---|---|---|
| <b>1. Fortalecimiento académico</b>                      | Total 585 tecnólogos graduados en las carreras de Administración de empresas - Asistente de Gerencia  | Titulación con modelo CAN-VAS   | Implementación de modalidades: Modalidad a distancia - Modalidad en línea   | Implementación de oferta académica en línea: Marketing Digital y Comercio Electrónico   |
|  | Total 121 técnicos graduados en deportes  | 58 % de docentes del ISTP-U poseen títulos de cuarto nivel  | Implementación de oferta académica a distancia: Gestión del talento humano - Administración - Actividad física deportiva y recreación -   | 89 % de docentes del ISTP-U poseen títulos de cuarto nivel y el 11 % de docentes poseen títulos de tercer nivel   |
| <b>2. Fortalecimiento de vinculación con la sociedad</b> | Incremento del número de docentes auxiliares: a tiempo completo, medio tiempo y tiempo parcial, estableciendo una relación de dependencia fortaleciendo así el nivel académico del ISTP-U | La institución cuenta con el editor Antiplagio  | Diseño de carreras de gran demanda bajo la modalidad On Line: Marketing Digital y Comercio Electrónico (Aprobada) - Seguridad y Prevención de Riesgos Laborales (Por aprobarse) | Creación y diseño de la modalidad a distancia y sus centros de apoyo para las carreras de Administración - Gestión del Talento Humano y Actividad Física Deportiva y Recreación   |
|  | Implementación y equipamiento de aulas virtuales, equipamiento de aulas y mobiliario  | 1089 estudiantes realizaron Servicio a la Comunidad / 157 estudiantes realizaron prácticas preprofesionales | Proyectos comunidad En línea con 16 cursos gratuitos y 720 beneficiados en el país  | Mejorar la calidad de vida de las adolescentes privadas de la libertad. El trabajo planificado para el 2020 se ejecutó al 100%, los resultados en la actividad de la vida de las adolescentes privadas de la libertad provocaron que el centro de rehabilitación solicite la renovación del convenio para el 2021 |
| <b>3. Pertinencia para el desarrollo</b>                 | 17 proyectos ejecutados de servicio a la comunidad  | 25 estudiantes vinculados al sector laboral una vez culminadas su prácticas preprofesionales                | Entrega de 1050 certificados en del Centro de Educación Continua CEDI   | Proyecto comunidad On Line: 25 cursos gratuitos y 2000 beneficiados en el país  |
|  | 100 eventos organizados   | Entrega de 214 certificados del Centro de Educación Continua CEDI   | Finalización del Proyecto "Repositorio Digital para el ISTP-U"  | II Congreso Internacional Ciencias Innovación y Gestión Académica   |
| <b>4. Redes de cooperación nacional e internacional</b>  | Diseño de la guía e instructivo para el desarrollo de los trabajos auto instruccionales por carrera   | I Congreso Internacional Ciencias Innovación y Gestión Académica  | Revista científica caminos de investigación   | Elaboración del Glosario de lengua de señas con términos académicos   |
|  | Renovación de 3 convenios para servicio a la comunidad  | Revista de Investigación - "Caminos de Investigación"   | Primer sitio web con información en lengua de señas trabajada con estudiantes sordos  | Potenciación de la Revista científica caminos de investigación  |
| <b>4. Redes de cooperación nacional e internacional</b>  | 6 convenios firmados para Servicio a la Comunidad para el año 2018 / 10 convenios firmados para Prácticas Pre Profesionales   | Inicio del proyecto "Repositorio Digital para el ISTP-U"  | 1 convenio firmado para Servicio a la Comunidad /   | Convenios para toda la oferta académica del ISTP-U  |
|  | 29 convenios firmados para Servicio a la Comunidad  | 27 convenios firmados para Prácticas Pre Profesionales  | 4 convenios firmados para Prácticas Pre Profesionales   |   |

EVOLUCIÓN DEL TECNOLÓGICO UNIVERSITARIO PICHINCHA

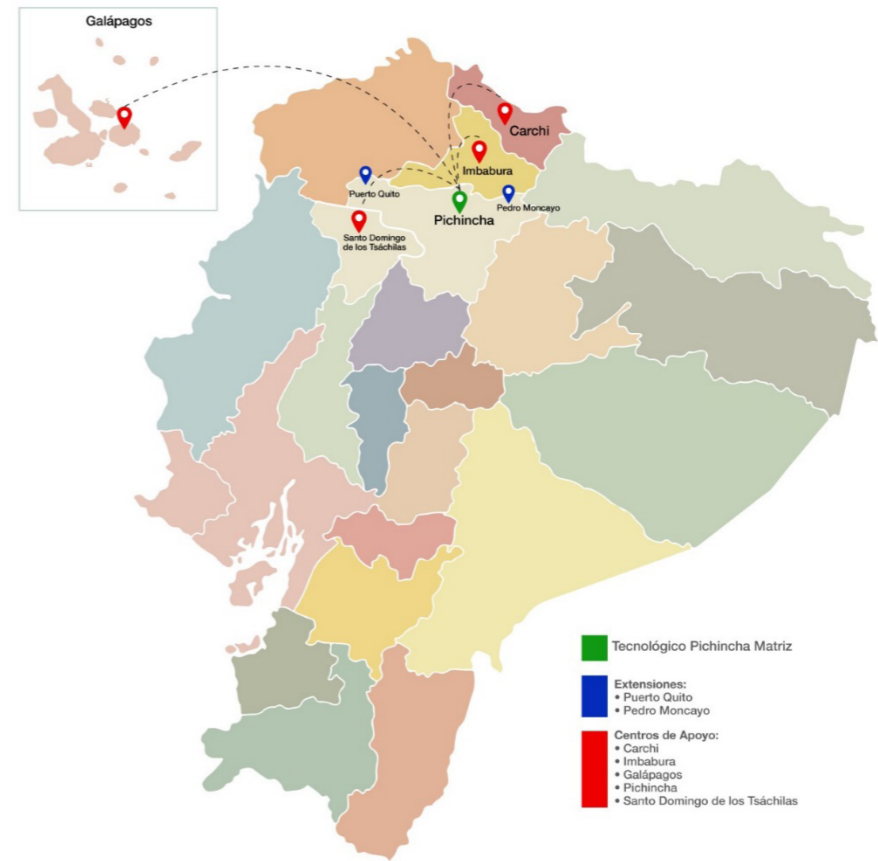


III. FUNDAMENTOS DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Elaboración: DAC  
Fuente: Personal DAC

**LINEAMIENTOS DE PLANIFICACIÓN**

**Mapa ubicación sede matriz, extensiones en Puerto Quito y Pedro Moncayo y demás centros de apoyo.**



Elaboración: DAC

Fuente: Personal DA

|  |  |                                       |   |   |
|--|--|---------------------------------------|---|---|
| <b>5. Fortalecimiento administrativo</b> | Implementación de la Red CEDIA mejorando la conectividad con la comunidad del ISTP-U | Ampliación y mejora de la Red CEDIA   | Fortalecimiento de todas las herramientas de teletrabajo y educación On Line e Incremento de 30 a 60 cuentas zoom | Sistema Académico Holón – ISTP-U  |
|  | Estandarización del uso de imagen corporativa  | Potenciación de plataformas digitales | Mantenimiento de los edificios del ISTP-U   | Actualización de la versión del Sistema de Entorno Virtual de Aprendizaje de 3.9 a 10.2 |
|  |  |                                       | Actualización del sitio web   | Igualdad de género en cargos directivos 58% mujeres 42% hombres                         |

Elaboración: DAC

Fuente: Personal DAC

## ELEMENTOS MISIONALES

### MISIÓN

Formar profesionales de nivel tecnológico, con enfoque humanista, ético y sólidos conocimientos científicos y tecnológicos a través de una oferta educativa pertinente, comprometidos en generar autoempleo y empleo en beneficio de la comunidad; considerando las diferencias, cosmovisión e inclusión con responsabilidad social y ambiental.

### VISIÓN AL 2027

Liderar la formación de profesionales de tercero y cuarto nivel tecnológico, a través de la docencia, investigación y vinculación pertinentes, con altos niveles de calidad e integrada al desarrollo social, científico, cultural, tecnológico, ambiental y productivo; comprometida con la innovación, el emprendimiento y el ejercicio de los principios y valores; promotores de participación comunitaria para su desarrollo, respetando la cosmovisión, etnias, pueblos, nacionalidades, capacidades diversas e ideología de género.

### PRINCIPIOS

El quehacer institucional del ISTP-U se fundamenta en los principios determinados en el Art. 351 de la Constitución de la República del Ecuador para el sistema de educación superior y en sus propios principios, siendo estos los siguientes:

**Autonomía Responsable.** – La autonomía garantiza el ejercicio de la libertad académica y el derecho a la búsqueda de la verdad, sin restricciones; el gobierno y gestión de sí mismas, en consonancia con los principios de alternancia, transparencia y los derechos políticos; y la producción de ciencia, tecnología, cultura y arte.

La autonomía no exime a las instituciones del sistema de ser fiscalizadas, de la responsabilidad social, rendición de cuentas y participación en la planificación nacional.

**Cogobierno.** - El consiste en la dirección compartida del instituto por parte de los diferentes sectores de su comunidad: profesores, estudiantes, empleados y trabajadores, acorde con los principios de calidad, igualdad de oportunidades, alternabilidad y equidad de género.

**Igualdad de Oportunidades.** - consiste en garantizar a todos los actores del Sistema de Educación Superior las mismas posibilidades en el acceso, permanencia, movilidad y egreso del sistema, sin discriminación de género, credo, orientación sexual, etnia, cultura, preferencia política, condición socioeconómica o discapacidad, buscando el ejercicio de la equidad.

**Calidad.** - Consiste en la búsqueda constante y sistemática de la excelencia, la pertinencia, producción óptima, transmisión del conocimiento y desarrollo del pensamiento mediante la autocrítica, la crítica externa y el mejoramiento permanente.

**Pertinencia.** - consiste en que la educación superior responda a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, y al régimen de desarrollo, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial, y a la diversidad cultural.

**Integralidad.** – Este principio supone la articulación entre el Sistema Nacional de Educación, sus diferentes niveles de enseñanza, aprendizaje y modalidades, con el Sistema de Educación Superior; así como la articulación al interior del propio Sistema de Educación Superior.

**Autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento.** - Consiste en la generación de condiciones de independencia para la enseñanza, generación y divulgación de conocimientos en el marco del diálogo de saberes, la universalidad del pensamiento, y los avances científico-tecnológicos locales y globales.

**Democratización de la educación superior.** – Este principio permite que, por medio de la implementación de varias medidas como la asignación de becas, uso de tecnología, uso de metodologías diversas, se pueda brindar acceso a la formación de toda la población que así lo sea cual sea su origen social, lugar de residencia o derechos jurídicos. Además, este principio también implica que exista participación y aporte de los propios estudiantes en la regulación y mejora de sus procesos de enseñanza- aprendizaje.

**Sostenibilidad ambiental.** - Supone un importante aporte al entorno social, en el sentido de que la formación integral

de profesionales contempla el cuidado y respeto al medio ambiente, redundando en la calidad y la optimización de los recursos.

**Interculturalidad.** - Considerar la interrelación cultural entre los diferentes pueblos o nacionalidades, para alcanzar una mayor identificación que eleve el acervo académico de los actores educativos, en ese sentido el ISTP-U mantendrá una cosmovisión a fin de considerar y respetar en su quehacer educativo las diferencias dadas por idioma, territorio, costumbres y tradiciones propias de cada pueblo, nacional o etnia.

**Movilidad.** - Este principio permite el intercambio, la colaboración y la comunicación entre pares de diversas instituciones de educación superior, sean estos estudiantes, profesores o personal administrativo, experiencia que permite fortalecer la gestión educativa y curricular, pues permite la retroalimentación y adopción de buenas prácticas generando la mejora de todo el sistema.

**Transversalidad.** - Este principio busca mirar toda la experiencia formativa como una oportunidad para fortalecer los aprendizajes integrales y aplicables, utilizando para ello las dimensiones cognitivas y formativas, de tal forma que estos no solamente se fundamenten en conocimientos teóricos, sino que decanten en su práctica y uso cotidiano.

**Inclusión.** – Aunque esto se contempla en la igualdad de oportunidades, para el ISTP-U es muy importante remarcarlo, pues es un principio que nos caracteriza, ya que, en términos de justicia y responsabilidad social, la inclusión es un eje transversal del desarrollo que se alcanza mediante la participación de todos los grupos que conforman la sociedad local y provincial nacional e internacional en el quehacer educativo, es decir como estudiantes, docentes, funcionarios y directivos.

### VALORES

**Honestidad,** construyendo relaciones y vidas sólidas, basadas en la verdad, la sinceridad y la justicia.

**Transparencia,** promoviendo una red de relaciones sólidas, basadas en la confianza, el respeto, la solidaridad y la eficiencia

**Proactividad.** – Desarrollando las actividades formativas con eficiencia y eficacia, a través del logro óptimo de objetivos, con el uso responsable de recursos, manteniendo un equilibrio constante que conduzca a la efectividad y a la excelencia.

**Actitud de Servicio y Calidad,** con la predisposición para atender requerimientos y satisfacer a las necesidades, con oportunidad, efectividad y excelencia.

**Responsabilidad social,** con la toma de decisiones y actividades que impacten positivamente para contribuir al bienestar de la sociedad y un futuro más justo y solidario.

**Resiliencia,** Identificando recursos latentes para encontrar en la adversidad, oportunidades de crecimiento y desarrollo.

**Autoestima,** promoviendo en estudiantes, docentes y trabajadores la confianza y el respeto, por uno mismo.

**Empatía,** con capacidad de identificarse con los demás y compartir desinteresadamente nuestros conocimientos, fomentando en todo momento el trabajo en equipo y la sinergia.

**Liderazgo,** influyendo positivamente en el sistema de educación superior en torno a un propósito de desarrollo colectivo.

**Asertividad,** permite comunicar a otros ideas, opiniones y necesidades de forma legítima y empática, buscando siempre el bien común.

**Tolerancia,** respetando, considerando y valorando las diferencias de pensamiento y conducta que permitan mantener una convivencia armónica.

### MODELO DE GESTIÓN Y ESTRUCTURA ORGÁNICA

La Gestión del ISTP-U en el levantamiento e implantación de procesos, los cuales definen el marco de operación de la gestión académicas y administrativas.

El ISTP-U, es una institución particular, que tiene la siguiente estructura organizacional:

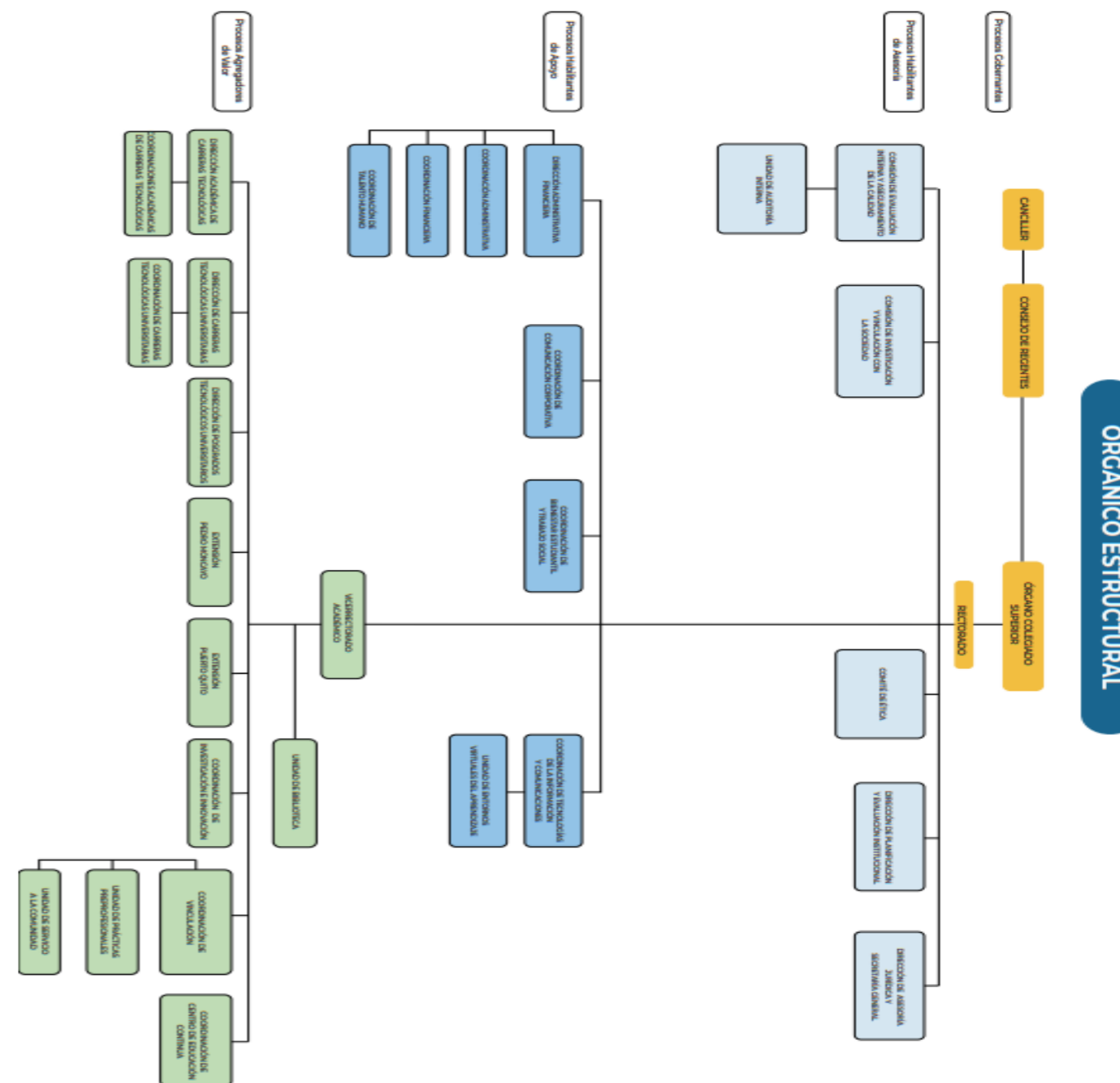
NOMENCLATURA DE CARGOS POR JERARQUÍA

| Nivel jerárquico | Denominación   | Tipo                           |
|------------------|--|--------------------------------|
| A                | Canciller  | Dirección estratégica          |
| A                | Órgano colegiado superior                                      | Dirección estratégica          |
| A                | Consejo de regentes  | Dirección estratégica          |
| A                | Rector   | Dirección estratégica          |
| A                | Vicerrector  | Dirección estratégica          |
| B                | Asesoría jurídica y secretaría general                         | Asesor- directivo              |
| B                | Comisión de evaluación interna y aseguramiento de la calidad   | Asesor- directivo              |
| B                | Comisión de investigación y vinculación con la sociedad        | Asesor- directivo              |
| B                | Comité de ética  | Asesor- directivo              |
| B                | Auditoría interna  | Asesor- directivo              |
| B                | Dirección de planificación y evaluación institucional          | Asesor- directivo              |
| C1               | Dirección general académica de carreras tecnológicas           | Agregadores de valor           |
| C1               | Coordinación académica de carreras tecnológicas                | Agregadores de valor           |
| C1               | Dirección de carreras tecnológicas universitarias              | Agregadores de valor           |
| C1               | Coordinación de carreras tecnológicas universitarias           | Agregadores de valor           |
| C1               | Dirección de posgrados tecnológicos universitarios             | Agregadores de valor           |
| C1               | Coordinación de investigación e innovación                     | Agregadores de valor           |
| C1               | Coordinación de vinculación con la sociedad                    | Agregadores de valor           |
| C1               | Coordinación de educación continua                             | Agregadores de valor           |
| C1               | Extensión Puerto Quito   | Agregadores de valor           |
| C1               | Extensión Pedro Moncayo  | Agregadores de valor           |
| C2               | Dirección administrativa financiera                            | Agregadores de valor           |
| C2               | Coordinación de comunicación Corporativa                       | Agregadores de valor           |
| C2               | Coordinación de bienestar estudiantil y trabajo social         | Agregadores de valor           |
| C2               | Coordinación de tecnologías de la información y comunicaciones | Agregadores de valor           |
| D1               | Coordinadores de carreras tecnológicas                         | Agregadores de valor-operativo |
| D1               | Coordinadores de carreras tecnológicas universitarias          | Agregadores de valor-operativo |
| D1               | Unidad de prácticas preprofesionales                           | Agregadores de valor-operativo |
| D1               | Unidad de servicio a la comunidad                              | Agregadores de valor-operativo |
| D1               | Biblioteca   | Agregadores de valor-operativo |
| D2               | Unidad administrativa  | Agregadores de valor-operativo |
| D2               | Unidad financiera  | Agregadores de valor-operativo |
| D2               | Unidad de talento humano                                       | Agregadores de valor-operativo |
| D2               | Unidad de entornos virtuales del aprendizaje                   | Agregadores de valor-operativo |

Elaboración: DAC

Fuente: Personal DAC

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL INSTITUTO SUPERIOR PICHINCHA CON CONDICIÓN DE UNIVERSITARIO



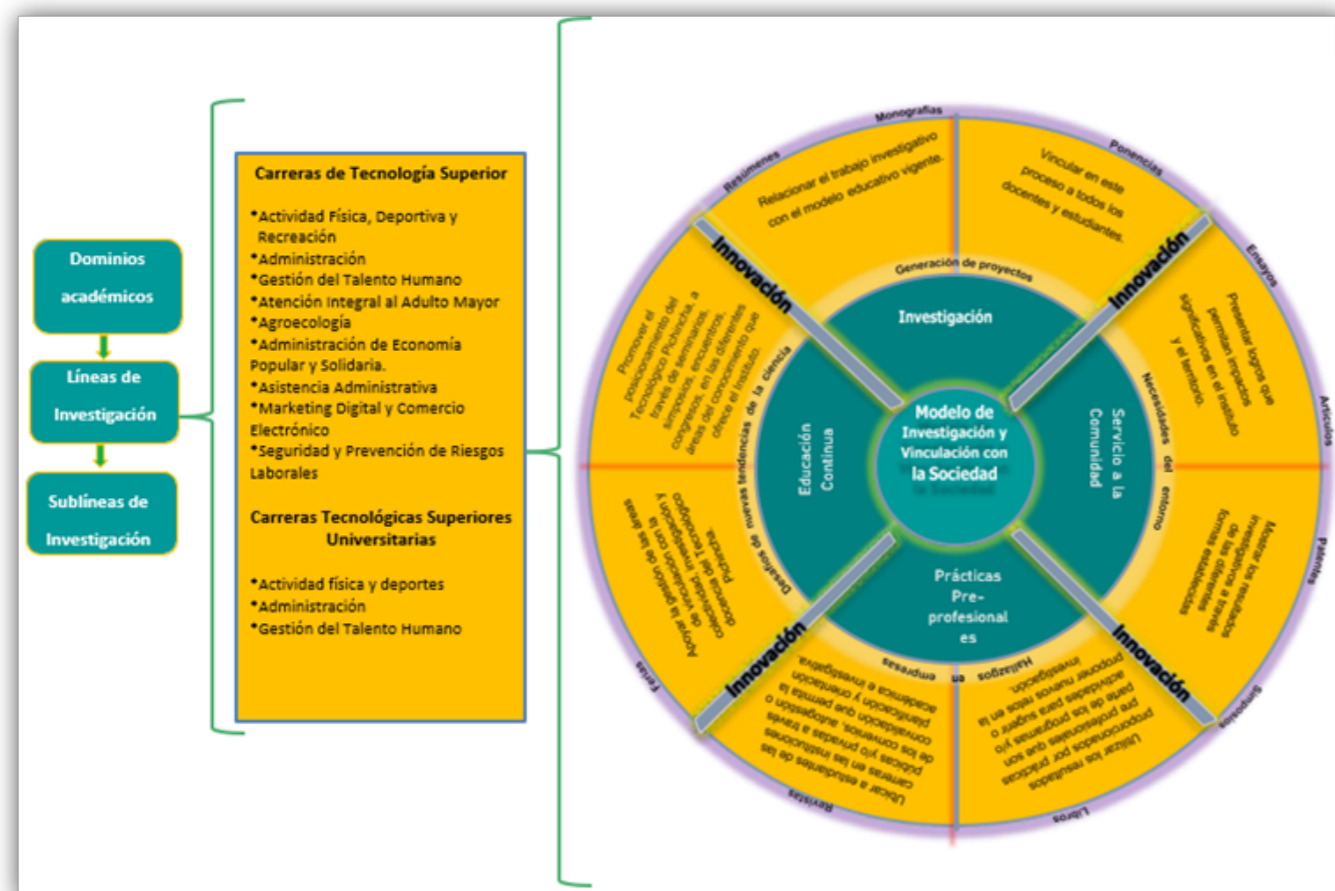
Elaboración: DAC

Fuente: Personal DAC



## OFERTA DE CARRERAS

Actualmente el Instituto, cuenta con una oferta de carreras de tercer nivel, sin embargo, mantiene las condiciones académicas, tecnológicas administrativas e infraestructura para ampliar su oferta en carreras y niveles de formación en la condición de Tecnológico Universitario.



Elaboración: DAC

Fuente: Personal DAC

| Carreras de tecnología superior |   |   |
|---------------------------------|---|---|
| Orden                           | Nombre de la carrera  | Modalidad   |
| 1                               | Gestión del talento humano - 5 niveles -                        | Semipresencial - quito  |
| 2                               | Gestión del talento humano                                      | Q-PQ-PM - distancia -   |
| 3                               | Gestión del talento humano                                      | Centro apoyo Sto. domingo - Galápagos – distancia                       |
| 4                               | Gestión del talento humano                                      | Puerto quito - semipresencial   |
| 5                               | Gestión del talento humano                                      | Cantón Antonio Ante Provincia de Imbabura                               |
| 6                               | Gestión del talento humano                                      | Sede Provincia del Carchi, Cantón Espejo, Centro de Apoyo               |
| 7                               | Administración rediseño - 5 niveles -                           | Semipresencial - quito  |
| 8                               | Administración  | Q -PQ- PM – distancia   |
| 9                               | Administración  | Centro apoyo Sto. domingo - Galápagos -                                 |
| 10                              | Administración  | Cantón Antonio Ante Provincia de Imbabura                               |
| 11                              | Administración  | Sede Provincia del Carchi, Cantón Espejo, Centro de Apoyo               |
| 12                              | Atención integral a adultos mayores - 5 niveles                 | Presencial - quito  |
| 13                              | Atención integral a adultos mayores - 5 niveles                 | Pedro Moncayo - presencial  |
| 14                              | Actividad física deportiva y recreación - 5 niveles             | Quito presencial  |
| 15                              | Actividad física deportiva y recreación - 5 niveles             | Pedro Moncayo - presencial  |
| 16                              | Actividad física deportiva y recreación                         | Puerto quito - presencial   |
| 17                              | Actividad física deportiva y recreación                         | Centros de apoyo Sto. domingo - Galápagos - distancia                   |
| 18                              | Actividad física deportiva y recreación                         | Q-PQ-PM - distancia -   |
| 19                              | Actividad física deportiva y recreación                         | Sede matriz Centro de Apoyo, Provincia de Imbabura, Cantón Antonio Ante |
| 20                              | Actividad Física Deportiva y Recreación                         | Sede matriz Centro de Apoyo Cantón, Espejo, Provincia del Carchi        |
| 21                              | Asistencia administrativa - rediseño - 5 niveles                | Semipresencial - quito  |
| 22                              | Administración para la economía popular y solidaria - 5 niveles | Pedro Moncayo - semipresencial  |
| 23                              | Administración para la economía popular y solidaria - 5 niveles | Puerto quito - semipresencial   |
| 24                              | Agroecología - 5 niveles  | Pedro Moncayo - presencial  |
| 25                              | Agroecología 5 niveles  | Puerto quito - presencial   |

| 26   | Marketing digital y comercio electrónico                | Quito - en línea                                      |
|--|---|---|
| 27   | Seguridad y Prevención de Riesgos Laborales             | Quito - en línea                                      |
| <b>Carreras Técnicas Superiores</b>                    |   |   |
| 1  | Técnico Superior en Enfermería                          | Quito   |
| <b>Carreras Tecnológicas Superiores Universitarias</b> |   |   |
| Orden  | Nombre de la carrera                                    | Modalidad   |
| 1  | Actividad física y deportes                             | Presencial Quito – Puerto Quito – Pedro Moncayo       |
| 2  | Administración  | Semipresencial - Puerto Quito – Pedro Moncayo         |
| 3  | Gestión del Talento Humano                              | Semipresencial - Puerto Quito – Pedro Moncayo         |
| 4  | Educación Inicial                                       | Híbrida – Quito - Puerto Quito – Pedro Moncayo        |
| 5  | Educación Básica  | Híbrida – Quito - Puerto Quito – Pedro Moncayo        |
| 6  | Educación Inclusiva                                     | Híbrida – Quito - Puerto Quito – Pedro Moncayo        |
| 7  | Desarrollo de Software                                  | Semipresencial - Quito - Puerto Quito – Pedro Moncayo |
| 8  | Emergencias Médicas                                     | Semipresencial – Quito - Puerto Quito – Pedro Moncayo |
| 9  | Rehabilitación Física                                   | Presencial - Quito - Puerto Quito – Pedro Moncayo     |
| <b>Maestrías tecnológicas</b>                          |   |   |
| 1  | Entornos Digitales Aplicados al Entrenamiento Deportivo | Híbrida – Quito                                       |
| 2  | Entornos Virtuales para la Gestión del Talento Humano   | En línea – Quito                                      |
| 3  | Herramientas de Innovación y Emprendimiento Empresarial | En línea – Quito                                      |

Elaboración: DAC (corte a mayo 2024)

Fuente: Personal DAC

## V. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Los Objetivos Estratégicos Institucionales describen los resultados a alcanzar en el largo plazo, esto corresponde a un horizonte de cinco (5) años.

Los esfuerzos y recursos de la Institución serán orientados a alcanzar nuestra visión institucional, respondiendo a la vez a los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo “Creación de Oportunidades” (2021 – 2025), a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que constan en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y sobre la base de nuestro rol, competencias y atribuciones. El Modelo de evaluación externa 2024 con fines de acreditación para los institutos superiores técnicos y tecnológicos (2021) del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES). Además, responde a las reformas a la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), que fueron el resultado de un proceso consensuado entre la Asamblea Nacional, órganos públicos e instituciones de educación superior, al 6 de abril de 2022. Es así que se guarda concordancia con el principio de calidad, el Artículo 93 de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), establece que la calidad es la búsqueda continua, autorreflexiva del mejoramiento, aseguramiento y construcción colectiva de la cultura de la calidad educativa superior con la participación de todos los estamentos de las instituciones de educación superior y el Sistema de Educación Superior, basada en el equilibrio de la docencia, la investigación e innovación y la vinculación con la sociedad, orientadas por la pertinencia, la inclusión, la democratización del acceso y la equidad, la diversidad, la autonomía responsable, la integralidad, la democracia, la producción de conocimiento, el diálogo de saberes y valores ciudadanos. El Modelo de Evaluación Externa de Universidades y Escuelas Politécnicas (2019) del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES) define cuatro ejes de evaluación: las tres funciones sustantivas y las condiciones institucionales. Con este enfoque se han definido 4 ejes estratégicos:

EJE ESTRATÉGICO 1. Formación Académica

EJE ESTRATÉGICO 2. Investigación

EJE ESTRATÉGICO 3. Vinculación con la Sociedad

EJE ESTRATÉGICO 4. Gestión Institucional.

Los ejes estratégicos institucionales nos permiten definir nuestro direccionamiento estratégico hacia el cumplimiento de 4 los Objetivos Estratégicos Institucionales que describen los resultados a alcanzar a cinco (5) años.

### EJE 1: Formación Académica

#### OBJETIVO E1

Garantizar una oferta en educación superior de nivel técnico y tecnológico, encaminada a solventar los requerimientos de innovación y actualización del mundo globalizado, considerando la identidad de los pueblos y etnias desde la cosmovisión, saberes ancestrales, interculturalidad, diversidad de género con responsabilidad social.

#### ESTRATEGIAS

1. Elevar la oferta educativa superior a universitaria por el cambio de condición del instituto.
2. Analizar el mantenimiento o modificación de sus modalidades.
3. Desarrollar nueva oferta académica de tercer y cuarto nivel que responda a las necesidades y requerimientos del sector productivo y de servicios, en las diferentes modalidades.
4. Realizar ajustes curriculares sustantivos y no sustantivos mediante el análisis de la pertinencia curricular considerando la demanda del sector productivo y de servicios y el estado del arte.
5. Garantizar que toda la oferta académica mantenga el elemento paradigmático del modelo Educativo referente al desarrollo del emprendimiento.
6. Identificar, levantar, implementar y evaluar los procesos académicos que defina la hoja de ruta mínima a seguir por la gestión académica.
7. Implementar la innovación en los procesos académicos a través el uso de herramientas y recursos tecnológicos de vanguardia considerando la inclusión e igualdad de oportunidades en la admisión, permanencia y titulación de los estudiantes.
8. Implementar y ejecutar periódicamente el plan de capacitación, formación y desarrollo al personal académico en metodología y uso de herramientas didácticas y tecnológicas que optimicen su gestión docente y administrativa.
9. Aplicar la normativa institucional para el apoyo a la formación académica del personal docente.

10. Implementar un sistema de acompañamiento pedagógico y seguimiento académico para los estudiantes que asegure la calidad formativa y su permanencia en el Instituto.
11. Ejecutar la evaluación integral a docentes, de acuerdo con la normativa y modelo pedagógico institucional establecido, de manera que contribuya al perfeccionamiento de los conocimientos y habilidades.”
12. Actualizar los instrumentos de evaluación integral al docente de manera que se incluyan competencias técnicas y conductuales (duras y blandas).”
13. Fomentar la creación de redes académicas y alianzas estratégicas del sector académico y productivo que permitan compartir conocimientos, y movilidad para la integración de las funciones sustantivas.
14. Aplicar el escalafón docente institucional aprobado por el OCS.
15. Aplicar el proceso de seguimiento y evaluación de la gestión académica de todos los docentes.
16. Ejecutar el proceso de planificación, seguimiento y evaluación de la formación práctica de los estudiantes en el entorno académico.
17. Desplegar el sistema de seguimiento permanente de PEAS para su actualización y asegurar su articulación con la bibliografía disponible en la institución.
18. Garantizar en la planificación de los PEAS la formación en habilidades blandas, educación ambiental y cultural de manera integral.
19. Desarrollar un programa de habilidades complementarias que aporten a la formación integral
20. Incrementar el personal docente con relación de dependencia, en función de las necesidades de la oferta académica.

#### METAS

1. En 5 años el 100% de la oferta educativa tecnológica del instituto estará elevada a la condición de universitaria.
2. Analizar las modalidades del 100% de carreras vigentes
3. Lograr la aprobación de siete (7) carreras y ocho (8) programas de maestrías nuevas, en función de las nuevas demandas generadas, por el Consejo de Educación Superior (CES).
4. Mantener el 100% de la oferta académica actualizada y pertinente.
5. El 100% de estudiantes del ISTEP-U se formarán en actividades complementarias.
6. Levantar para su gestión 100% de procesos de la gestión académica
7. El 100% de la oferta académica se mantiene en constante innovación a través del uso de herramientas y recursos tecnológicos de vanguardia considerando la inclusión e igualdad de oportunidades en la admisión, permanencia y titulación de los estudiantes.
8. Capacitar al 75% de docentes cada año en su campo de especialización, en el área pedagógica o competencias conductuales.
9. Atender al 100% de requerimientos en la formación docente.
10. Contar con un sistema implementado al 100% para el acompañamiento pedagógico de los estudiantes que genere evidencias suficientes.
11. Lograr el 100% de los docentes evaluados cada periodo académico con el modelo de evaluación integral y con socialización de resultados.
12. En 5 años ser parte de 2 redes académicas y de investigación.
13. Aplicar al 100% el escalafonamiento de acuerdo con las necesidades institucionales.
14. Realizar al 100% el seguimiento de la gestión docente en todas las funciones sustantivas.
15. Garantizar que el 100% de los estudiantes tengan acceso a la formación práctica en su entorno académico (planificación, seguimiento y evaluación).
16. El 100% del sistema de seguimiento a PEAs desplegado
17. El 100% de los PEAs cumple con los parámetros de calidad institucional y contempla una bibliografía disponible y pertinente (biblioteca digital, física), repositorio digital, enlace acceso a revista institucional.
18. Que el 100% de los PEAS contengan en su planificación el desarrollo de habilidades blandas.
19. En el segundo año contar con un programa de habilidades complementarias a implementar en las distintas carreras del Instituto.
20. Garantizar que 100% de las necesidades docentes por carrera, estén atendidas para su operatividad.

#### INDICADORES

| INDICADORES EJE 1: Formación Académica  |            |       |       |       |       |       |
|---|------------|-------|-------|-------|-------|-------|
|   | LINEA BASE | AÑO 1 | AÑO 2 | AÑO 3 | AÑO 4 | AÑO 5 |
| Porcentaje de carreras elevadas a condición de universitarias   | 10%        | 20%   | 20%   | 20%   | 20%   | 10%   |
| Porcentaje de carreras con análisis para mantenimiento o modificación de sus modalidades  | 0          | 20%   | 20%   | 20%   | 20%   | 20%   |
| Número de carreras o programas nuevos aprobados   | 0          | 1     | 1     | 5     | 5     | 3     |
| Porcentaje de carreras y programas actualizados   | 0          | 20%   | 20%   | 20%   | 20%   | 20%   |
| Porcentaje de estudiantes formados en actividades complementarias   | 0          | 100%  | 100%  | 100%  | 100%  | 100%  |
| Porcentaje de procesos académicos levantados y en gestión   |            | 20%   | 20%   | 20%   | 20%   | 20%   |
| Porcentaje de oferta académica con elementos innovadores y de acción afirmativa   | 0%         | 20%   | 20%   | 20%   | 20%   | 20%   |
| Porcentaje de docentes capacitados cada año en su campo de especialización  | 0          | 75%   | 75%   | 75%   | 75%   | 75%   |
| Porcentaje de apoyo a la formación académica del personal docente que lo requiera   | 0%         | 100%  | 100%  | 100%  | 100%  | 100%  |
| Porcentaje de implementación del sistema de acompañamiento pedagógico estudiantil   | 0          | 50%   | 20%   | 10%   | 10%   | 10%   |
| Porcentaje de docentes evaluados cada periodo académico con el modelo de evaluación integral y con socialización  | 0%         | 50%   | 100%  | 100%  | 100%  | 100%  |
| Número de redes académicas de las que parte el ISTEP-U  | 0          |       | 1     |       |       | 1     |
| Porcentaje de aplicación del reglamento de escalafón  | 0          | 0     | 100%  | 100%  | 100%  | 100%  |
| Porcentaje de seguimiento a docente en las funciones sustantivas, implementado.   | 0          | 100%  | 100%  | 100%  | 100%  | 100%  |
| Porcentaje de accesos a formación práctica con planificación, seguimiento y evaluación de la formación práctica de los estudiantes en el entorno académico. | 0          | 0     | 100%  | 100%  | 100%  | 100%  |
| Porcentaje de despliegue del sistema de actualización de PEAs   | 0          | 50%   | 100%  | 100%  | 100%  | 100%  |
| Porcentaje de PEAs que cumplen con los parámetros de calidad institucional y contempla una bibliografía disponible y pertinente.                            | 0          | 0%    | 40%   | 60%   | 100%  | 100%  |
| Porcentaje de PEAS que incluyen habilidades blandas, educación ambiental, cultura e investigación.  | 0          | 25%   | 100%  | 100%  | 100%  | 100%  |
| Programa de habilidades complementarias a implementar en las distintas carreras del Instituto.  | 0          | 1     |       |       |       |       |
| Programa de habilidades complementarias a implementar en las distintas carreras del Instituto.  | 30%        | 25%   | 5%    |       |       |       |

#### EJE 2: Investigación



## OBJETIVO E2

Promover la investigación mediante la transferencia y gestión de conocimientos en actividades y proyectos que incorporen nuevas tecnologías y saberes ancestrales, para influir en la innovación y la productividad.

### ESTRATÉGIAS

1. Analizar las necesidades del entorno local para identificar problemas que requieren solución a través de las líneas operativas de los procesos sustantivos logrando un impacto en la colectividad.
2. Impulsar la investigación interna y externa a través de la participación en fondos concursables dentro y fuera de la institución.
3. Desarrollar habilidades investigativas en el personal docente para lograr el perfeccionamiento de la labor investigativa y el fomento de la innovación.
4. Coordinar con las diferentes carreras para que la investigación académica se enlace con los proyectos de investigación institucional.
5. Incorporar docentes con perfil de investigador en las diferentes carreras de la institución.
6. Incorporar a la institución a redes de investigación tanto nacionales como internacionales existentes.
7. Incorporar en el distributivo de la carga horaria de los profesores actividades de investigación.
8. Difundir los avances y resultados del proceso investigativo de la planta docente institucional, a través de la participación en eventos académicos y publicaciones científico-técnicas.

### METAS

1. Garantizar que, al menos, exista un proyecto integrador bianual que vincule, al menos, tres carreras y las funciones sustantivas
2. Realizar un seminario anual (precongreso) por carrera durante todo el quinquenio
3. Tener un proyecto de investigación anual por carrera aprobado y, al menos, un proyecto de investigación interinstitucional.
4. Realizar un congreso internacional anual durante todo el quinquenio
5. Efectuar anualmente un seminario de capacitación y actualización sobre redacción, producción científica, herramientas tecnológicas e innovación en la investigación
6. Incrementar en un 5% anual la producción científica en cuanto a artículos, textos y ponencias del personal académico de la institución
7. Incorporar a la planta docente un profesor con perfil investigador cada año
8. Lograr en el quinquenio incorporar a la institución a dos redes de investigación escogidas según el perfil tecnológico del instituto

### INDICADORES

| INDICADORES EJE 2: Investigación  |                           |          |          |          |          |          |
|---|---------------------------|----------|----------|----------|----------|----------|
|   | L I -<br>N E A<br>B A S E | AÑO<br>1 | AÑO<br>2 | AÑO<br>3 | AÑO<br>4 | AÑO<br>5 |
| Garantizar que al menos un proyecto anual se desarrolle, durante el quinquenio, en estrecha relación con la función sustantiva de vinculación |                           | 1        | 1        | 1        | 1        | 1        |
| Realizar un seminario anual (precongreso) por carrera durante todo el quinquenio  |                           | 1        | 1        | 1        | 1        | 1        |
| Responder a la convocatoria a presentar proyectos de la oferta académica y/o proyecto de investigación institucional.                         |                           | 50%      | 50%      | 50%      | 50%      | 50%      |
| Realizar un congreso internacional anual durante todo el quinquenio.  |                           | 1        | 1        | 1        | 1        | 1        |
| Efectuar anualmente un seminario de capacitación y actualización sobre redacción y producción científica.                                     |                           | 1        | 1        | 1        | 1        | 1        |

|  |     |     |     |     |     |
|--|-----|-----|-----|-----|-----|
| Garantizar durante el período planificado el incremento anual sostenido de la producción científica en cuanto a artículos, textos y ponencias del personal académico de 25a institución. | 25% | 25% | 25% | 25% | 25% |
| Incorporar a la planta docente un profesor con perfil investigador cada año.   | 1   | 1   | 1   | 1   | 1   |
| Lograr en el quinquenio incorporar a la institución a dos redes de investigación escogidas según el perfil tecnológico del instituto.  |     | 1   |     |     | 1   |

## Eje 3 Vinculación con la sociedad

### OBJETIVO E 3

Desarrollar programas, proyectos y actividades de vinculación que permitan la aplicación de conocimientos adquiridos mediante la transferencia y gestión del conocimiento, articulados con la docencia y la investigación, para fomentar en los estudiantes responsabilidad y compromiso en beneficio de la comunidad y sus necesidades.

### ESTRATÉGIAS

1. Ampliar el portafolio de programas y proyectos de vinculación con la sociedad del Instituto, en el entorno que fomenten la aplicación de conocimientos adquiridos mediante la transferencia bidireccional y gestión del conocimiento, por carreras.
2. Brindar a la comunidad una oferta de educación no formal a través del centro de educación continua.
3. Establecer 10 alianzas estratégicas por cada línea operativa de vinculación con la sociedad.
4. Rediseñar el proceso de monitoreo, seguimiento, control y evaluación en cada línea operativa de vinculación con la sociedad.

### METAS

1. Al finalizar el quinquenio contar con un proyecto de vinculación con la sociedad por carrera y con dos programas multicarrera
2. Mantener una oferta de 20 cursos anuales de servicios especializados del Centro de Educación Continua
3. Establecer cinco alianzas estratégicas por cada línea operativa de vinculación con la sociedad
4. Generar y/o mantener 2 convenios anuales para Prácticas preprofesionales por carrera
5. Optimizar al 100% la operatividad de la gestión documental de vinculación con la sociedad

### INDICADORES

| INDICADORES EJE 3: Vinculación con la sociedad                            |                      |          |          |          |          |          |
|---|----------------------|----------|----------|----------|----------|----------|
|   | L I N E A<br>B A S E | AÑO<br>1 | AÑO<br>2 | AÑO<br>3 | AÑO<br>4 | AÑO<br>5 |
| Porcentaje de carreras con programas o proyectos de vinculación           |                      | 25%      | 25%      | 25%      | 25%      | 25%      |
| Número de cursos de formación continua                                    |                      | 20       | 20       | 20       | 20       | 20       |
| Número de alianzas estratégicas por cada línea operativa                  |                      | 5        | 5        | 5        | 5        | 5        |
| Número de convenios para prácticas preprofesionales                       |                      | 2        | 2        | 2        | 2        | 2        |
| % de optimización de la gestión documental de vinculación con la sociedad |                      | 100%     | 100%     | 100%     | 100%     | 100%     |

## Eje 4. Gestión Institucional.



### Objetivo E4

Fortalecer el sistema de gestión integral de calidad con tecnología de vanguardia para garantizar servicios de excelencia a la comunidad educativa.

### ESTRATEGIAS

1. Implementar planes de carrera y desarrollo para el personal docente con base en la normativa vigente con herramientas innovadoras, complementarias y metodología actualizada.
2. Fomentar una cultura de calidad y de resultados con base en la normativa vigente, perfiles de puestos y procesos institucionales.
3. Integrar y fortalecer todos los sistemas de gestión y educativos.
4. Implementar un sistema para la gestión documental.
5. Implementar la toma de decisiones con base en el análisis datos.
6. Implementar y ejecutar programas de capacitación, formación profesional y desarrollo de competencias para motivar la productividad, el empoderamiento y lealtad para la comunidad institucional.
7. Fortalecer un sistema de comunicación interna y externa.
8. Implementar infraestructura física acorde a las necesidades de la comunidad educativa.
9. Mejorar la infraestructura tecnológica acorde a las necesidades de la comunidad educativa.
10. Implementar políticas de cuidado medioambiental a través del ahorro de recursos y uso de medios electrónicos.
11. Mejorar la calidad de servicio y la experiencia de clientes internos y externos a través de la implementación de políticas institucionales con base en el diagnóstico de estos.
12. Priorizar en el presupuesto en la Gestión Académica.
13. Priorizar la gestión de Marketing Institucional.

### METAS

1. Diseñar un plan de carrera y desarrollo para el personal docente.
2. Nuevo estatuto / actualizado - índices ocupacionales - perfiles de puestos - procesos actualizados.
3. Integración del EVA, office 365 y Holón.
4. Sistema de gestión documental implantado.
5. Implementación de BI institucional.
6. Diseñar programa anual de capacitación, formación profesional y desarrollo para motivar la productividad, el empoderamiento y lealtad institucional.
7. Diseñar un plan de comunicación interna y externa por año.
8. Adecuar e implementar los espacios académicos y de bienestar para la comunidad educativa / construcción de nueva infraestructura para el ISTP.
9. Implementar la red física y de wifi de todo el nuevo campus y renovación progresiva de equipos.
10. Reducción del 25% del uso de papel e incremento de medios electrónicos.
11. Mejora en la atención al cliente interno y externo al 50%, con base en el diagnóstico de estos - elaboración de una política y protocolos de atención al cliente interno y externo.
12. Mejorar la calidad con protocolos en Gestión Académica.
13. Priorizar recursos para la Gestión de Marketing con profesionales expertos.

### INDICADORES

| INDICADORES EJE 4: Gestión Institucional.  |            |       |       |       |       |       |
|--|------------|-------|-------|-------|-------|-------|
|  | LINEA BASE | AÑO 1 | AÑO 2 | AÑO 3 | AÑO 4 | AÑO 5 |
| Porcentaje del plan de carrera y desarrollo para el personal docente diseñado                    | 0          | 80%   | 20%   |       |       |       |
| Nuevo estatuto por procesos / actualizado - índices ocupacionales - perfiles de puestos aprobado | 0          |       | 1     |       |       |       |
| Porcentaje de integración del EVA, office 365 y Holón  | 0          |       |       | 50%   | 50%   |       |
| Sistema de gestión documental implantado   | 0          |       | 25%   | 25%   | 25%   | 25%   |
| Implementación de BI institucional   | 0          | 60%   | 10%   | 10%   | 10%   | 10%   |

|   |  |      |      |      |      |      |
|---|--|------|------|------|------|------|
| Un programa anual de capacitación, formación profesional y desarrollo para motivar la productividad, el empoderamiento y lealtad institucional.   |  | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    |
| Un plan de comunicación interna por año   |  | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    |
| Un plan de comunicación externa por año   |  | 1    | 1    | 1    | 1    | 1    |
| Porcentaje adecuación e implementación de espacios académicos y de bienestar para la comunidad educativa / construcción de nueva infraestructura para el ISTP-U                             |  | 20%  | 20%  | 20%  | 20%  | 20%  |
| Porcentaje de implementación de la red física y de wifi de todo el nuevo campus y renovación progresiva de equipos  |  | 20%  | 15%  | 15%  | 15%  | 15%  |
| Reducción del 25% del uso de papel e incremento de medios electrónicos  |  | 25%  | 25%  | 25%  | 25%  | 25%  |
| Porcentaje de mejora en la atención al cliente interno y externo al con base en el diagnóstico de estos - elaboración de una política y protocolos de atención al cliente interno y externo |  | 25%  | 25%  | 25%  | 25%  | 25%  |
| Porcentaje de mejora de procesos de la gestión académica  |  | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |
| Porcentaje de priorización de recursos para el marketing y comunicación   |  | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |

## VI ANÁLISIS PROSPECTIVO DEL ISTP-U AL 2027

El planteamiento prospectivo del ISTP-U al año 2027

Considerando la Post pandemia y las condiciones de la nueva realidad del País y el mundo y atendiendo a lo enunciado por la CEPAL, que describe la dinámica de la economía mundial bajo la pandemia como la evolución continua y sin precedentes en el último siglo de la mayor crisis sanitaria, humana y económica, de la cual se desconoce tanto la duración como la forma que tomará la recuperación. Describe además, que más allá de cualquier modelo predictivo, la acción de los gobiernos opera por procesos de ensayo y error; menciona que el distanciamiento físico generalmente implica la desaceleración de la producción e incluso su interrupción y, finalmente, advierte que el COVID-19 tendrá efectos graves en el corto y el largo plazo en la oferta y la demanda a nivel agregado y sectorial, cuya intensidad y profundidad dependerán de las condiciones internas de cada economía, el comercio mundial, la duración de la epidemia y las medidas sociales y económicas para prevenir el contagio.

A nivel de América Latina y el Caribe, la CEPAL advierte que los sectores más afectados por las medidas de distanciamiento y cuarentena son los de servicios (porque dependen de contactos interpersonales), tanto los servicios formales en comercio, transporte, servicios empresariales y servicios sociales, que proveen el 64% del empleo formal, como los servicios ofertados mediante actividades informales que aportan con el 53% del empleo total de la región.

Según la CEPAL (2020) con la llegada de la pandemia, se proyecta que el índice de Gini de la región se incrementaría entre un 1% y un 8% de 2019 a 2020, y que Ecuador podría alcanzar un incremento de 6 puntos porcentuales en relación con 2019 que fue de 0,473 en este contexto, se realizará un planteamiento prospectivo por escenarios.

Según, Gómez Castanedo (2012) y Villacís (2014), son tres los escenarios a utilizar para el análisis prospectivo:

- Escenario Pesimista: Marcado por empeoramiento o deterioro de las condiciones actuales.
- Escenario Tendencial: Implica que se mantiene la tendencia a partir de las mismas condiciones actuales.
- Escenario Optimista: Sugiere mejoramiento o fortalecimiento de las condiciones actuales.

El escenario tendencial se aproxima a un escenario real o deseado en el sentido que es el que se espera construir con base en el futuro previsible de la institución para la cual se planifica, se presupone y se elaboran planes y proyectos.

Los otros escenarios, con probabilidades bajas de ocurrencia, deben igual ser tomados en cuenta dentro de una planificación con miras a estar preparados y estar en capacidad de aplicar planes de contingencia de ser necesario. Cabe indicar que el escenario pesimista presupone un empeoramiento de las condiciones actuales en buena parte originado por la presencia del COVID-19 y que trasciende el ámbito sanitario hacia el ámbito económico, político, social, en fin, prácticamente todos los frentes del accionar de la sociedad. En tanto que el escenario optimista supone un mejoramiento notable de las condiciones actuales, en el cual, el COVID19 u otras pandemias habrían desaparecido o sus efectos habrían disminuido considerablemente por inmunización general y atención en salud.

| EJE ESTRATÉGICO | ESCENARIO PESIMISTA  | ESCENARIO TENDENCIAL   | ESCENARIO OPTIMISTA   |
|-----------------|--|--|---|
| DOCENCIA        | <p>Nueva ola de COVID-19 incrementa la crisis económica y social.</p> <p>Nuevas Pandemias y desastres naturales acentúan niveles de pobreza y desempleo.</p> <p>Escasa demanda de nuevas carreras y programas.</p> <p>El aprendizaje en modalidad virtual no se ha consolidado en el país.</p> <p>Se presenta depresión económica generalizada, con nula liquidez para gastos no esenciales.</p> | <p>Nueva ola de COVID-19 con leve impacto en la crisis económica y social.</p> <p>Nuevas Pandemias y desastres naturales afectan niveles de pobreza y desempleo.</p> <p>Demanda mesurada de nuevas carreras y programas.</p> <p>El aprendizaje en modalidad virtual no se ha consolidado en algunos sectores en el país.</p> <p>Se presenta depresión económica generalizada, con liquidez para gastos esenciales.</p> | <p>Nueva ola de COVID-19 controlada con vacunas al 100% evita la crisis económica y social.</p> <p>Nuevas Pandemias y desastres naturales afectan niveles de pobreza y desempleo con medidas de mitigación y contingencia</p> <p>Demanda de nuevas carreras y programas.</p> <p>El aprendizaje en modalidad virtual consolidado en todo el país.</p> <p>Se presenta crecimiento económico sostenido con liquidez para gastos.</p> |
| INVESTIGACIÓN   | <p>Reducción total de fondos para investigación e innovación.</p> <p>Disminuye la oferta y acceso a revistas científicas de alto impacto.</p> <p>Disminución de eventos científicos nacionales y extranjeros.</p>  | <p>Fondos limitados fondos para investigación e innovación.</p> <p>Demanda limitada de la oferta y acceso a revistas científicas de alto impacto.</p> <p>Realización limitada de eventos científicos nacionales y extranjeros.</p>   | <p>Fondos ilimitados fondos para investigación e innovación.</p> <p>Demanda ilimitada de la oferta y acceso a revistas científicas de alto impacto.</p> <p>Realización ilimitada de eventos científicos nacionales y extranjeros.</p>   |

|                       |   |   |  |
|-----------------------|---|---|--|
| VINCULACIÓN           | <p>El distanciamiento impide la participación en vinculación por parte de los potenciales beneficiarios</p> <p>La vinculación con la sociedad deja de ser sustantiva por decisión gubernamental.</p> <p>Asignación restringida de recursos para capacitación y proyectos de vinculación deja de ser prioritaria.</p> <p>El enfoque de los proyectos de vinculación con la sociedad cambia debido a las pandemias, desastres naturales y conmoción social,</p> | <p>El distanciamiento reduce la participación en vinculación por parte de los potenciales beneficiarios</p> <p>La vinculación con la sociedad deja de ser prioritaria por decisión gubernamental.</p> <p>Asignación de recursos para capacitación y proyectos de vinculación deja de ser prioritaria.</p> <p>El enfoque de los proyectos de vinculación con la sociedad se diversifica debido a las pandemias, desastres naturales y conmoción social,</p>  | <p>Incremento en la participación en vinculación por parte de los potenciales beneficiarios</p> <p>La vinculación con la sociedad es prioritaria por decisión gubernamental.</p> <p>Asignación de recursos para capacitación y proyectos de vinculación es prioridad.</p> <p>El enfoque de los proyectos de vinculación con la sociedad se mantiene atendiendo al bienestar de las comunidades.</p>  |
| GESTIÓN INSTITUCIONAL | <p>La crisis sanitaria generada por el COVID-19 se agrava.</p> <p>Grabe conmoción social que limita las actividades normales.</p> <p>Gran Creación del nivel tecnológico en universidades</p> <p>Las IES públicas y privadas mejoran notablemente su infraestructura física y tecnológica.</p> <p>Numerosos cambios en la normativa de educación superior.</p> <p>Grave crisis financiera que impide la construcción de la nueva infraestructura</p>          | <p>La crisis sanitaria generada por el COVID-19 se mantiene controlada.</p> <p>Grabe conmoción social que reduce las actividades normales.</p> <p>Creación del nivel tecnológico en universidades con regulaciones.</p> <p>Las IES públicas y privadas mejoran notablemente su infraestructura física y tecnológica</p> <p>Regulación en los cambios en la normativa de educación superior.</p> <p>Condiciones y requisitos financieros ditados para la construcción de la nueva infraestructura.</p> | <p>La crisis sanitaria generada por el COVID-19 se supera y termina la pandemia.</p> <p>Estabilidad económica y social permite el desarrollo de las actividades normales.</p> <p>Creación del nivel tecnológico en universidades con pertinencia</p> <p>Las IES públicas y privadas mejoran notablemente su infraestructura física y tecnológica</p> <p>Pocos cambios en la normativa de educación superior.</p> <p>Condiciones y requisitos financieros preferenciales para la construcción de infraestructura educativa.</p> |

Elaboración: DAC

Fuente: Personal DAC

## VII. GLOSARIO

- Autoevaluación: La autoevaluación, la actualización científica y pedagógica, el mejoramiento continuo de la calidad y la pertinencia social de los programas universitarios son tareas permanentes de la Institución y parte del proceso de evaluación.
- CACES: Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. ▪ CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- CES: Consejo de Educación Superior. ▪ Estrategias: Son lineamientos generales de acción que establecen una dirección e indican cómo lograr un objetivo.
- FODA: Es una herramienta de análisis estratégico que permite, a través de una exploración del ambiente interno y externo de una organización, obtener un diagnóstico preciso de la situación actual de la entidad y del sector al que pertenece, y tomar decisiones acordes con los objetivos y políticas formuladas.
- Instituciones de educación superior (IES): Instituciones que conforman el sistema de educación superior, el cual está integrado por universidades y escuelas politécnicas; institutos superiores técnicos, tecnológicos y pedagógicos; y conservatorios de música y artes (Art. 352. Constitución). ▪ INEC: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.
- Indicador Estratégico: Mide los efectos producidos después de transcurrido un cierto tiempo, directamente relacionados con la acción realizada. Por ejemplo, los empleos que se crearon con apoyo de un programa y que se han mantenido a lo largo de un determinado periodo.
- LOES: Ley Orgánica de Educación Superior.
- Mecanismos de habilidades transferibles: Son habilidades genéricas que pueden transferirse de una situación a otra y que pueden mejorar el perfil académico y personal, las habilidades más relevantes pueden variar: Habilidades de comunicación, habilidades interpersonales, investigación y habilidades analíticas, habilidades de organización, etc.
- Objetivo Estratégico: Es un estado deseado a alcanzar. Es un enunciado breve que define los resultados esperados de la institución y establece las bases para la medición de los logros obtenidos.
- OIT: Organización Internacional del Trabajo.
- ONU: Organización de Naciones Unidas.
- PEDI: Plan Estratégico de Desarrollo Institucional.
- PESTEL: Es una herramienta que ayuda a describir el entorno general. Estudia los factores políticos, económicos, socioculturales, tecnológicos, ecológicos y legales.
- SENESCYT: Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación. ▪ PND: Plan Nacional de Desarrollo.
- PhD.: Grado Académico más alto al que puede aspirar un profesional.
- Proceso: Un proceso se define como un conjunto de actividades lógicamente relacionadas con el objetivo de transformar elementos de entrada en productos con un valor agregado.
- TIC: Las TIC (Tecnologías de la Información y Comunicaciones) son aquellas tecnologías que se emplean para transformar y gestionar la información; en particular, el uso de sistemas informáticos que permiten producir, preservar, renovar y recuperar esta información.
- UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

## VIII. BIBLIOGRAFÍA

Altabaca, P. y De Wit, H. (2020). El impacto del coronavirus en la educación superior.

Armijos, L. y Gómez, J. (2017). La prospectiva estratégica como herramienta de planificación en instituciones de educación superior de Latinoamérica. *Qualitas* (14): 102-124. Diciembre 2017.

Astigarraga, E. (2016). Prospectiva Estratégica: Orígenes, conceptos clave e introducción a su práctica. *ICAP – Revista Centroamericana de Administración Pública* (71): 13-29 diciembre 2016. <http://publicaciones.icap.ac.cr/>

Banco Central del Ecuador (2020). El covid-19 pasa factura a la economía ecuatoriana: decrecerá entre 7,3% y 9,6% en 2020. [https://www.bce.fin.ec/index.php/boletines-de-prensa\\_archivo/item/1366-el-covid-19-pasa-factura-a-la-economia-ecuatoriana-decrecera-entre-73-y96-en-2020](https://www.bce.fin.ec/index.php/boletines-de-prensa_archivo/item/1366-el-covid-19-pasa-factura-a-la-economia-ecuatoriana-decrecera-entre-73-y96-en-2020) Bárcena,

Beltran, P (2021). La educación superior ecuatoriana.

B. y Esteban, D. (2015). Mapa laboral del futuro. Instituto de Estudios Sociales y Disciplinas Proyectuales INSOD. Informe Técnico. Octubre 2015.

Bonsignore, C. UNESCO (2020). Impacto del coronavirus en las universidades. Instituto para la Educación Superior en América Latina.

Business School 10e. Carreras del futuro y su cualificación exigida. 7 de agosto 2018. <https://www.grupoioe.es/carre-ras-del-futuro/>

CEPAL (2020). Coyuntura, escenarios y proyecciones hacia 2030 ante la presente crisis de Covid-19.

CEPAL (2020). Sectores y empresas frente al COVID-19: emergencia y reactivación

CEPAL (2021). Construir un nuevo futuro Una recuperación transformadora con igualdad y sostenibilidad.

CEPAL (2021). Construir un futuro mejor Acciones para fortalecer la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

COVID-19 y educación superior: De los efectos inmediatos al día después. Análisis de impactos, respuestas políticas y recomendaciones.

Educator Plus.com (2019). Carreras más demandadas según la SENESCYT. <https://educatorplus.com/2019/08/carre-ras-mas-demandadas-segun-la-senescyt.html>

Gobierno Vasco. Secretaría General de Acción Exterior. Delegación de Euskadi para la Unión Europea (2020). Impacto Covid-19: riesgos, oportunidades y estrategias en contexto coronavirus para la educación superior internacional.

Gómez Castaneda, S. (2012). La planificación prospectiva en las instituciones de educación superior. Definiciones y utilización. Centro de Estudios para el Perfeccionamiento de la Educación Superior de la Universidad de La Habana (Cuba). <http://karin.fq.uh.cu/acc/2014/CSH/128%202014/Carpeta%20de%20productos/Art%C3%ADculos/Art%C3%ADculos-2012/Planif.%20prospectiva%20defin.-util..doc>

Ministerio Coordinador de Conocimiento y Talento Humano (2017) Ecuador hacia el 2035. Agenda Prospectiva para el Sector de Conocimiento y Talento Humano.

Ministerio de Trabajo del Ecuador (2019) Estudio de oferta y demanda laboral de profesionales en el Ecuador.

OIT (2022). Observatorio de la OIT sobre el Mundo del Trabajo. Novena edición.

OIT (2022). Perspectivas sociales y del empleo en el Mundo. Tendencias 2022.

Presidencia de la República del Ecuador (2020). Evaluación socioeconómica Marzo – diciembre 2020 PDNA Covid-19 Ecuador.

Universidad Autónoma de Occidente (2011). Ejercicio Prospectivo mediante la Técnica de Escenarios La UAO del 2025. Cali, Colombia, Julio 2011. <https://www.uao.edu.co/plandedesarrollo/wpcontent/uploads/documents/2015-04/ejercicio-prospectivo-mediante-t%C3%A9cnica-deescenarios.pdf>

Villacís, D. (2014). La planificación estratégica como una herramienta de apoyo para determinar capacidades militares. *Revista Política y Estrategia* (124): 13-36.

UNESCO (2020). Propuestas de la UNESCO para garantizar la educación online durante la pandemia. Universidad Central del Ecuador a la Asamblea Nacional (2020). Resolución RHC.U.SE.14 No. 0106-2020.